

## EXTRACTO

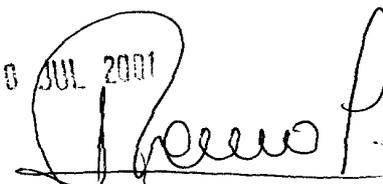
### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OROESTIBA S.A. ESTIBADORES DE EL ORO.

Se comunica al público que la compañía OROESTIBA S.A. ESTIBADORES DE EL ORO, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 25 de junio del 2.001, fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.01.M.DIC. **0282** de **26 de julio del 2.001**

1. **DOMICILIO:** Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.
2. **DURACION-** Cincuenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
3. **CAPITAL:** \$800,00 dividido en 800 acciones de \$1,00 cada una.
4. **OBJETO.-** Su actividad predominante es dedicarse a: a) Servicios de mantenimiento a vapor de tráfico internacional, desalojo de residuos de sentinas, aprovisionamiento, prestará servicios en las operaciones de maniobras en atraque y desatraque; Servicios de embarque de frutas, estiba, carga y descarga, embarque, manipuleo y movilización de banano en cajas, cítricos y frutas tropicales,.....
5. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala,

30 JUL 2001



Abg. Elian Romero de Reinoso  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE MACHALA

 LAL/YGM

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.